

POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS Y LA UNIÓN EUROPEA EN TORNO AL ACUERDO JCPOA¹

Karen Viviana Gámez Ospina
karengamez@usantotomas.edu.co
Universidad Santo Tomás

Economía Política, Política Internacional y Relaciones Internacionales

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de Julio, 1,2 y 3 de agosto de 2019.

¹ JCPOA: Joint Comprehensive Plan of Action, en español Plan de Acción Integral Conjunto PAIC, acuerdo de no proliferación nuclear entre Irán, los P5+1 y la Unión Europea firmado en el año 2015.

Resumen:

Las relaciones entre Irán, Estados Unidos y la Unión Europea han sido conflictivas, sin embargo, el ejercicio diplomático actual entre estos se basa en la coyuntura nuclear, resultado de ello fue el acuerdo PAIC, la no proliferación de armas nucleares por parte de Irán a cambio del levantamiento de las sanciones impuestas por la ONU. Este se encuentra en crisis dada la disparidad de la nueva política del presidente norteamericano, pues tras él retiro del acuerdo se restablecieron las sanciones económicas. La UE y los demás países rechazaron su decisión ya que afecta la capacidad de garantizar la desnuclearización militar.

Palabras Clave: Política Exterior, Amenaza nuclear, Diplomacia, Seguridad Nacional

Abstract:

The relations between Iran, the United States and the European Union have been conflicting, however, the current diplomatic exercise among these is based on the nuclear situation, the result of this was

the PAIC agreement, the non-proliferation of nuclear weapons in the part of Iran a change in the lifting of the responses imposed by the UN. This is in a crisis given the disparity of the new policy of the American president. The EU and the other countries rejected its decision and the ability to guarantee military denuclearization.

Key words: Foreign Policy, Nuclear Threat, Diplomacy, National Security

Introducción:

Según ICAN *International Campaign to abolish nuclear weapons*, actualmente los nueve Estados que poseen arsenal nuclear son Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia, China, India, Pakistán, Israel y Corea del Norte, situación que aparenta un escenario de complejidad en la política internacional teniendo en cuenta el daño que se puede ocasionar con estas a partir de lo que pueda desatar un conflicto de intereses, la alteración del equilibrio de poder o alteraciones en el mantenimiento del statu quo del sistema internacional mismo.

A pesar de esto, uno de los países que hoy tiene la atención del mundo, la vigilancia y control de los países miembros del Consejo de Seguridad es Irán, un Estado que no en lista los países con posesión de arsenal nuclear, pero que según un artículo del Instituto Español de Estudios Estratégicos desde los años sesenta está llevando a cabo un programa nuclear que ha puesto en alerta a las cinco potencias nucleares China, Francia, Rusia, el Reino Unido y Estados Unidos, ya que, aunque desde su inicio el gobierno reconoció a este como un programa de uso pacífico y para beneficio de la sociedad civil, “datos e informes de vigilancia y control del Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA evidenciaron que existía una ambición de enriquecimiento de Uranio” (García, 2012) lo que podría ser prueba de uso ilícito ya que Irán es uno de los países signatarios del TPN *Tratado de No Proliferación Nuclear* y estos procedimientos irían en contra de este.

Dado este contexto, es evidente la preocupación del Consejo de Seguridad pues un país como Irán con tal capacidad para la fabricación de arsenal nuclear pone en riesgo la seguridad de los Estados de la región e incluso del mundo teniendo en cuenta la importancia geopolítica que tiene el Medio Oriente e Irán dentro de la misma, al ser este “el número tres del mundo en reservas de petróleo, con 133 millones de barriles, y el número dos en cuanto a reservas de gas natural, con 27,5 billones de metros cúbicos”. (Kaplan, 2017)

Frente a esto las resoluciones que generó el Consejo de Seguridad dio como resultado la aprobación de sanciones económicas que tuvo que enfrentar el régimen iraní desde el año 2006 hasta 2015 como consecuencia de su silencioso proceso de

fabricación de armas nucleares, lo cual afectó significativamente al país y a la población civil, dado el aislamiento y el lento proceso que ha significado reactivar la economía y el intercambio comercial con Occidente. Lo que posteriormente generó un escenario de hostilidad entre Estados Unidos, la Unión Europea e Irán obligando a los gobiernos a realizar grandes esfuerzos diplomáticos por lograr una negociación que generara estabilidad y seguridad en la región.

De ahí que, en el año 2015 entrara en vigor uno de los Tratados de No Proliferación más importantes de la actual política mundial, el Plan de Acción Conjunto Integral (PAIC) o JCPOA en sus siglas en Ingles, del que son signatarios Irán, China, Francia, Rusia, Estados Unidos y Reino Unido el P5+1 y la Unión Europea, Alemania, Francia y el Reino Unido UE+3, acuerdo que puntualmente se trata del levantamiento de las sanciones económicas del Consejo de Seguridad a cambio de algunas restricciones en su programa nuclear para evitar la proliferación de armas nucleares; “la eliminación de reservas de uranio, la limitación del enriquecimiento del mismo y la reducción del número de centrifugadoras”. (Blasina, 2015) El uranio por ser el combustible del arsenal nuclear y las centrifugadoras por ser productoras de uranio y plutonio enriquecido.

Con lo establecido, el acuerdo según los expertos se considera uno de los mejores en materia de negociación, sin embargo, hoy el panorama vuelve a un escenario de incertidumbre, ya que el presidente de los Estados Unidos Donald Trump retiró a el país del PAIC en el año 2018 lo que significa que las acciones diplomáticas frente al cumplimiento del acuerdo tiene nuevos retos por parte de los demás países firmantes, ya que tras su salida reestableció las sanciones económicas tal como lo había manifestado el presidente en campaña, y esto fue rechazado por los demás países, en tanto afirman seguir comprometidos con el acuerdo dado el eficiente cumplimiento de éste.

Con este panorama, el objeto de este artículo será analizar la posición y el comportamiento de los países signatarios del PAIC de Occidente, la UE+3 y el recién retirado Estados Unidos teniendo en cuenta su posición frente a la amenaza nuclear y sus intereses económicos y políticos expuestos en la política exterior con la República Islámica de Irán

Metodología:

Para el estudio de esta coyuntura fue pertinente emplear el método histórico y analítico con el fin de conocer en primera instancia los antecedentes de la política exterior entre Estados Unidos y la UE+3 con Irán, la cuestión del programa nuclear iraní y posteriormente desde el análisis del comportamiento y las acciones de los países involucrados en torno al PAIC teniendo en cuenta el discurso que ha manifestado cada gobierno y las estrategias políticas evidenciadas en las medidas que se han tomado frente a esta amenaza nuclear en la región. De este modo, la pertinencia del método histórico radica en que:

“Estudia y examina los fenómenos como productos de un determinado desarrollo, desde el punto de vista de cómo han aparecido, evolucionado y llegado al estado actual, trascendiendo la concepción lineal del tiempo, ya que sus tareas apuntan a la determinación de las causas, en los distintos escenarios y contextos en que se han producido los hechos ” (Rojas, 2011, pág. 35)

Por otro lado, la del método analítico, ya que permite analizar el comportamiento y la perspectiva de los Estados a partir de su política exterior con Irán y con la comunidad internacional teniendo en cuenta variables como los intereses políticos y económicos. Lo que dio como resultado algunas hipótesis sobre las acciones de los gobiernos en relación con las premisas de las teorías de las Relaciones Internacionales seleccionadas para la investigación.

Para ello, los enfoques usados fueron de carácter cualitativo y cuantitativo, ya que las técnicas documentales implicaron recolección de datos de páginas institucionales, artículos y revistas académicas, diarios locales e internacionales y entrevistas de algunos medios de los cuales se obtuvo algunos datos y cifras, así como estudios de análisis detallado y debates entre profesionales de las relaciones Internacionales.

La coyuntura nuclear y el Acuerdo PAIC:

Actualmente el panorama político al que se enfrentan las grandes potencias en torno a la amenaza nuclear ya no es comparable al del escenario de la guerra fría, si bien éstas cumplieron un papel importante fueron herramientas políticas de carácter disuasivo sujetas a un uso limitado, es decir, bajo el cálculo de que no advendrían una guerra de tal magnitud a la presenciada en la Segunda Guerra Mundial ya que la destrucción masiva que éstas podrían ocasionar sentaba un precedente en los gobiernos para limitar el uso del alcance de estas, sumando a ello que existía el pleno conocimiento sobre cuales Estados las tenían a su disposición.

El sistema internacional actual luego del fin de esta sufrió cambios estructurales con la influencia del Capitalismo que permeo la mayor parte del mundo fomentando el Liberalismo económico, con ello vino el desarrollo industrial y los avances tecnológicos que hoy le han dado más poder adquisitivo a los Estados con el fin de que los mismos tengan las capacidades para sobrevivir y lograr sus intereses nacionales. Con esto, hoy encontramos grandes potencias, potencias medias y países en vías de desarrollo que viven en competencia dada la configuración que adquirió el sistema. Las grandes potencias se pueden reconocer en los miembros del Consejo Permanente de Seguridad de las Naciones Unidas pues son aquellas que poseen la capacidad para influir en el ordenamiento del sistema internacional dado el poder económico y militar ostentan.

Las armas nucleares evidentemente hacen parte de su arsenal, sin embargo, las Naciones Unidas junto con organismos internacionales como la OIEA² han presentado resoluciones para la creación de acuerdos multilaterales promoviendo y reglamentando el uso pacífico, el control de la energía atómica y su desarrollo hasta lograr “eliminar, de los armamentos nacionales, las armas atómicas, así como todas las demás armas principales capaces de causar destrucción colectiva de importancia” (UNODA, s.f.). Las cinco potencias nucleares originales según la ONU son, China, Francia, El Reino Unido y Estados Unidos, sin embargo, el Instituto Internacional de Estudios para la paz de Estocolmo (SIPRI) en su último informe en materia de

² Organismo Internacional de Energía Atómica.

armamento, desarme y seguridad nacional presenta las cifras oficiales del año vigente.

Fuerzas Nucleares Mundiales, enero 2019

País	Ojivas Desplegadas*	Otras Ojivas**	Total 2019	Total 2018
EUA	1 750	4 435	6 185	6 450
Rusia	1 600	4 900	6 500	6 850
Reino Unido	120	80	200	215
Francia	280	20	300	300
China		290	290	280
India		130-140	130-140	130-140
Pakistán		150-160	150-160	140-150
Israel		80-90	80-90	80
Corea del Norte	(20-30)	(10-20)
Total	3 750	10 115	13 865	14 465

Fuente: SIPRI Yearbook 2019 * 'Ojivas desplegadas' hace referencia a ojivas situadas en misiles o ubicadas en bases con fuerzas operativas. ** 'Otras ojivas' hace referencia a ojivas almacenadas o reservadas y a ojivas retiradas esperando el desmantelamiento. Las cifras totales incluyen la estimación más alta cuando se da una gama. Las cifras de Corea del Norte son inciertas y no se han incluida en las cifras totales. Todas las estimaciones son aproximadas.

(Manolache, 2019)

Según el SIPRI Estados Unidos y Rusia almacenan conjuntamente más del 90% de las armas, lo cual disminuye el número en el resto del mundo ya que ostentan la mayoría, sin embargo, el panorama es incierto dado que algunos gobiernos mantienen discreción sobre las cifras oficiales, presentando un escenario ambivalente ya que de eso modo no hay claridad del número de armas actuales y además la misma fuente ha denunciado que las armas se siguen modernizando. Aunque Irán no hace parte de esta lista, su programa nuclear y la política de hostilidad que ha caracterizado las relaciones entre Estados Unidos y sus aliados hacen que el mundo tenga el foco sobre esta situación.

Tanto para Estados Unidos como para los demás miembros del P5+1³ el surgimiento de una nueva potencia nuclear en el medio oriente significa un alto riesgo para la estabilidad de la región ya que esta es considerada la más inestable, según Paul Bracken⁴ está “padece todas las patologías, ideologías extremistas, psicología de masas, misiles de alcances que solapan, medios de comunicación con ánimo de lucro y proliferación nuclear” (Kaplan, 2017), resaltando además que allí se

³ China, Francia, Rusia, El Reino Unido, Estados Unidos + Alemania.

⁴ Profesor de administración y ciencias políticas en la Universidad de Yale, líder respetado en la competencia global y la aplicación estratégica de la tecnología en los negocios y la defensa. (Yale University, s.f.)

encuentran dos aliados estratégicos de Estados Unidos, Israel que también posee armamento nuclear y Arabia Saudí. Irán por su parte “fue la primera potencia del mundo antiguo y actualmente representa la clave geográfica de Oriente Medio, ubicación, población y recursos energéticos” (Kaplan, 2017). Factores por la cuales en los últimos años los esfuerzos diplomáticos de Estados Unidos y la UE+3 se han centrado en evitar que esta surja.

El programa nuclear iraní desde sus inicios fue desarrollado con fines pacíficos y en beneficio de la sociedad civil, sin embargo, su alcance tiene niveles que preocupan a los demás Estados. “Para adquirir una capacidad de armas nucleares desplegadas es necesario superar tres obstáculos: adquisición de sistemas de lanzamiento, producción de material fisible, y construcción de ojivas nucleares”. (Kissinger, 2014, pág. 166). Según Kissinger Irán ya cuenta con el núcleo de un sistema de lanzamiento que puede aumentar a su antojo y el conocimiento para construir la ojivas que a su vez son fáciles de ocultar, “el material fisible es la materia prima de las armas nucleares, sea uranio altamente enriquecido o plutonio separado” (SIPRI, 2018, pág. 11), cabe resaltar que el uranio enriquecido al 90% es catalogado como uranio de calidad para las armas y el gobierno Iraní cuenta con las centrifugadoras que son indispensables para producir uranio y plutonio.

Dado este panorama, como se menciona el gobierno de Estados Unidos y la UE+3 ha hecho esfuerzos diplomáticos por mantener la estabilidad de la región estableciendo algunas restricciones de su programa nuclear, esto se puede evidenciar en el resultado del acuerdo Plan de Acción Integral PAIC firmado en el año 2015. Considerado uno de los mejores acuerdos según expertos, este establece cuatro puntos fundamentales:

- Reservas de Uranio: Se deberá eliminar en un 97% las reservas que posee actualmente, reduciendo así de 10.000 kg a 300 kg.
- Enriquecimiento de Uranio: El uranio enriquecido en un 90% sirve para la fabricación de armas, por lo que solo se permitirá el enriquecimiento en un 3,67% durante quince años.
- Reducción del número de centrifugadoras: De 19.000 se deberán reducir a 5000 y 1000 más serán destinadas a investigación y desarrollo.

- Inspecciones: Se le permitirá a los inspectores de las Naciones Unidas monitorear la actividad nuclear incluso en las zonas militares, dando 24 días de plazo para aceptar el acceso o de lo contrario serán sancionados.
- Levantamiento de las sanciones: Las sanciones impuestas por las Naciones Unidas, Estados Unidos y la Unión Europea deberán ser retiradas hasta el término de la vigencia de éste o en caso de incumplimiento. (Blasina, 2015)

Hasta ahora los artículos se han cumplido conforme a lo establecido por la resolución 2231, sin embargo, la conservación de este aparenta encontrarse en riesgo luego de la elección del actual presidente de Estados Unidos Donald Trump quien decidió retirar al país en mayo del 2018 y reestablecer las sanciones económicas, reactivando nuevamente una política de máxima presión sobre el régimen.

Política Exterior de Irán frente al PAIC.

El presidente Hassan Rouhani es quizá uno de los dirigentes más concertadores que ha tenido el régimen teniendo en cuenta los dos últimos que provocaron escenarios altamente hostiles dada su organización bajo los principios islamistas radicales. Es dirigido por el líder supremo el ayatolá Ali Jamenei desde 1989, quien se reconoce como la máxima autoridad en la República, según Henry Kissinger en el libro de Orden Mundial este ha motivado la revolución Islámica mediante discursos que proclaman un deseo de cambio de régimen mundial inspirado en las promesas del islam, por lo que ha manifestado como fin acabar con el dominio o la influencia de Estados Unidos y sus aliados en el mundo, dando lugar a una nueva organización mundial islámica religiosa.

Estas declaraciones han sido frecuentes por parte del régimen lo cual demuestra una oposición radical histórica frente a Occidente demostrando una de las razones por las cuales estos gobiernos no se han caracterizado por tener buenas relaciones. Otro de los factores que ha alimentado esta ruptura es la respuesta de Estados Unidos frente a este escenario, pues ha intervenido en la región militar y económicamente

con ayuda de sus aliados y por medio de grupos armados que han surgido, producto de

“La batalla general por orden regional y la supremacía ideológica, siendo está combatida en múltiples escenarios y territorios con métodos que abarcaban todo el espectro de la guerra y la paz; operaciones militares y paramilitares, diplomacia, negociación formal, propaganda y subversión política” (Kissinger, 2014, pág. 169)

El gobierno actual diferente en gran medida es denominado el de “*La esperanza y la prudencia*”, esta principalmente enfocado en la economía ya que “las sanciones económicas, la disminución de los ingresos petrolíferos y el progresivo aislamiento internacional tienen gravemente afectado el aparato productivo y las cuentas públicas del país”. (Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, 2019). Por lo que el presidente ha manifestado que el objetivo principal es poder aliviar primero y levantar después el régimen de sanciones.

Sumado a esto, ha cooperado y defendido el PAIC asertivamente, pues de la efectividad de este depende poder desarrollar su política económica la cual se basa en “aumentar las exportaciones no petrolíferas, poner en ejecución proyectos de inversión y buscar el acceso de Irán al mercado financiero internacional” (Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, 2019)

Frente al abandono de Estados Unidos del PAIC y del restablecimiento de las sanciones, el gobierno tiene nuevos retos, pues, aunque los demás miembros del P5+1 siguen comprometidos con el acuerdo, una de las condiciones para no dejarlo es que “se mantenga la venta del crudo en el mercado internacional y la presencia de empresas occidentales en el país” (Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, 2019), ya que las sanciones impuestas antes de la firma del acuerdo le “costaron más de US\$160.000 millones en ingresos por petróleo entre el año 2012 y 2016”. (BBC Mundo, 2018)

Con este precedente, el escenario hoy es ambivalente ya que estas últimas sanciones evidentemente han logrado afectar la economía iraní, teniendo en cuenta

que el presidente Donald Trump según el diario BBC ha buscado a corto plazo suspender por completo el comercio petrolero de Irán con el fin de generar la máxima presión para que el gobierno iraní opte por abrir una renegociación del pacto nuclear. Sin embargo, las respuestas del presidente Rohaní han cambiado el carácter conciliador por respuestas más disuasivas pues en declaraciones de prensa ha manifestado retomar algunos procesos que se le habían restringido dentro del acuerdo.

Política Exterior de Estados Unidos frente al PAIC:

La política exterior de Estados Unidos ha cambiado radicalmente luego de la posesión del actual presidente Donald Trump. Frente a la cuestión iraní ha significado un giro de 180 grados ya que el expresidente Barack Obama empleo una estrategia menos hostil para el manejo de las relaciones y negociaciones con Irán, su política era menos impositiva y más conciliadora en efecto producto de ello, fue el PAIC. De hecho, en su Estrategia de Seguridad del año 2010 se afirmaba que “Estados Unidos rechazaba que tuviese que elegir entre la defensa de sus intereses nacionales y la necesidad de imponer sus valores más allá de sus fronteras.” (Powell, 2015, pág. 7) Según Bruce Jones la política exterior norteamericana estuvo basada en el realismo cooperador, es decir:

Una valoración realista de las amenazas no-convencionales a las que se enfrentaría Estados Unidos y de su limitada capacidad para hacerles frente, lo cual haría necesaria la cooperación con aquellos aliados (y también con algunos adversarios) que pudiesen compartir ciertos intereses comunes ante dichas amenazas. (Powell, 2015, pág. 7)

Sumado a ello, defendía la necesidad de fortalecer las normas y las instituciones del orden internacional con el fin de poder cooperar con los demás países en asuntos de carácter internacional, por ejemplo, la proliferación nuclear, el cambio climático, terrorismo, economía internacional, entre otros. Para el gobierno era clave poder negociar en ámbitos de interés mutuo ya que las implicaciones del proceso globalizador hacían el escenario internacional más dinámico y fluido, lo que aparentaba asumir que “la grandeza de América no estaba asegurada.” (Powell, 2015, pág. 9)

Por su parte, el presidente Donald Trump, ha retomado una política similar a la del expresidente Bush, con un tono más beligerante y disuasivo esta busca retornar al realismo basado en principios con el fin de “volver a Estados Unidos grande otra vez”, lema principal de su gobierno. Los cuatro objetivos principales de este son, “proteger al país y al pueblo americano, fomentar la prosperidad de la nación, preservar la paz, e impulsar la influencia de los E.E. UU en el mundo.” (Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, 2019) Su estrategia de seguridad nacional basada como su nombre lo indica en “América primero” es más de carácter unilateral, pues pone los intereses del país por encima de la política internacional dejando un poco de lado los procesos y las relaciones exteriores basadas en el multilateralismo.

Ahora bien, frente a Medio Oriente y en el caso puntual de Irán, la estrategia de seguridad nacional presenta dos grandes objetivos, impedir que un país hostil como Irán se convierta en potencia hegemónica en la región, mantener la estabilidad de los mercados energéticos y retirarse del acuerdo nuclear PAIC para posteriormente aplicar una estrategia de máxima presión a dicho país. Evidentemente estas promesas son una realidad desde Mayo del año pasado, fecha en que decide retirarse, sumado a su actual estrategia que ha dado progresivos resultados, según un informe del canal CNN en Español las sanciones impuestas no solo han generado presión en Irán sino también en la toma de decisiones de sus aliados la UE+3 dentro del acuerdo, por lo que “amenazó a las empresas europeas en el caso de seguir manteniendo relaciones comerciales con Irán, obligándolos a tener que decidir entre dejar de comerciar con EE.UU o Irán.” (Laborde, 2018)

Política Exterior de la UE+3⁵ frente al PAIC:

Las relaciones diplomáticas de la Unión Europea frente a Irán en comparación a la de Estados Unidos ha tenido un mayor nivel de cooperación debido a los intereses comerciales que tienen los gobiernos sobre la región. Según GESI⁶ la UE fue el primer

⁵ Miembros representantes de la Unión Europea dentro del PAIC, Alemania, Francia y Reino Unido

⁶ Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.

socio comercial de la Republica, sus relaciones institucionales dieron lugar en 1998, pero éstas no han se han fortalecido debido a las obstrucciones que causan la toma de decisiones de Estados Unidos, así como por la falta de cumplimiento en los acuerdos por parte de Irán y la grave situación de derechos humanos que ha generado el régimen a lo cual se opone esta comunidad política.

Desde el 2002, posterior a la firma del tratado de comercio y cooperación, la comunidad ha realizado grandes esfuerzos diplomáticos por mantener relaciones con la Republica con el fin de trabajar y avanzar en “cuatro ámbitos principales: los derechos humanos y las libertades fundamentales, la proliferación de armas de destrucción masiva y la lucha contra el terrorismo en Afganistán y el Oriente Próximo” (Moral, 2014). Esto principalmente bajo el interés que se tiene sobre Irán que según los gobiernos en un largo plazo podría convertirse en una potencia de la región gracias a su riqueza energética y posición geográfica estratégica.

Hasta el año 2015 estos intereses no habían podido dar lugar debido a la actividad nuclear iraní que como mencione anteriormente ha irrumpido con los tratados de no proliferación nuclear de las Naciones Unidas, lo que dio como resultado la suspensión de la cooperación con el régimen dadas las sanciones internacionales impuestas en el 2006, 2007, 2008 y 2010, así como también las sanciones propias de la UE en el 2012 y 2013 las cuales endurecieron aún más las relaciones según lo oficina de relaciones Exteriores.

Posterior a ello, resultado de algunos años de negociación se retoman las relaciones con Irán gracias a el PAIC generando nuevamente intercambio de delegaciones políticas, comerciales y culturales, que en la actualidad se están volviendo a ver afectadas por la salida de Estados Unidos del pacto nuclear. Cabe resaltar, que la posición de la Unión Europea según la jefa de la diplomacia, esta determinada a cumplir este acuerdo para proteger sus inversiones económicas, garantizar que no se desarrollen armas nucleares y defenderlo en conformidad al cumplimiento de Irán y de los objetivos de este.

Implicaciones del comportamiento de Irán, Estados Unidos y la UE+3 entorno al PAIC teniendo en cuenta su política exterior:

Dada la posición de cada uno de los gobiernos Kenneth Waltz⁷ presenta algunos elementos que explican el comportamiento de cada uno a partir de los postulados del Realismo Estructural. En primer lugar, el eje central de esta teoría reside en el estudio de la estructura del sistema, el sistema internacional se caracteriza por ser multipolar, ya que existen actores estatales y no estatales con mayor y menor capacidad para influir en la política internacional, lo cual se demuestra en la capacidad que ha tenido cada uno para influir en el pacto nuclear.

Segundo, es un escenario donde dan lugar conflictos entre agentes estatales y no estatales ya que su naturaleza anárquica permite que estos tengan la libertad de actuar conforme al alcance de sus intereses. La posición de Estados Unidos basado en su política de gobierno “América primero” estableció en su estrategia de seguridad no permitir emerger a Irán como potencia nuclear ni hegemónica, el abandono del pacto y las sanciones establecidas son resultado de ello, aun cuando ello afecte el proceso de desnuclearización militar y aumente la hostilidad con la República Islámica, esto corresponde a las medidas necesarias para lograr su objetivo lo que representa una posición mucho más disuasiva y beligerante frente a esta amenaza. Esta postura representa sin lugar a duda la siguiente afirmación:

Cada Estado busca sus propios intereses, se definan como se definan, de la forma que se considera mejor. La fuerza es un medio para lograr los fines externos de los Estados porque no existe ningún proceso coherente y confiable para conciliar los conflictos de intereses que inevitablemente surgen entre unidades similares en condiciones de anarquía. (Keohane, 1988, pág. 65)

La UE+3, del mismo modo ha actuado conforme a sus intereses dentro del pacto nuclear y con Irán, teniendo como precedentes el esfuerzo de la comunidad internacional por disminuir la proliferación de armas nucleares, la seguridad de sus inversiones económicas y las relaciones comerciales con Irán. Aún cuando ello ha implicado diferir con su más grande aliado Estados Unidos, y colateralmente el acercamiento con potencias como China y Rusia. Irán por su parte, se mantiene en

⁷ Uno de los principales teóricos de las Relaciones Internacionales y principal referente del Realismo Estructural. (CEIC, 2013)

el acuerdo, pero advierte con retirarse de él si las garantías y beneficios económicos estipulados no se ven reflejados en el alcance de sus intereses, lo cual supondría la reactivación de la amenaza del programa nuclear en el Medio Oriente y episodios del uso de la fuerza con Estados Unidos dada la posición del presidente Donald Trump.

Sumado a lo anterior, el supuesto de racionalidad que tienen los Estados representa el cálculo que ha tenido cada uno en la toma de decisiones teniendo en cuenta la posición que ocupan en el sistema internacional. Evidentemente Estados Unidos con su capacidad militar y económica tiene el poder para influir sobre las decisiones tanto de Irán como de la UE+3 y afectar el acuerdo en gran proporción reflejado en el daño económico que actualmente está generando en el aparato productivo iraní y las empresas europeas que comercian con él. El presidente Hasan Rouhani por su parte, sabe que el pacto nuclear es la herramienta principal para desarrollar su política económica por lo cual, de no funcionar conforme a sus intereses, podría restablecer su posición por medio de la fuerza o buscar una alternativa de cooperación con la UE+3 China y Rusia si quiere aliviar y reactivar la economía del país.

Conclusiones:

- El Plan de Acción Conjunto Integral PAIC es un acuerdo multilateral que a largo plazo contribuirá en la política internacional, al desarrollo de la economía iraní y a la seguridad de la región de Medio Oriente. Establece cuatro puntos fundamentales para la prevención de la amenaza del programa nuclear iraní, la reducción de las reservas de uranio, la limitación de la producción de uranio enriquecido, la disminución del número de centrifugadoras, la estricta inspección de los países firmantes y el Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA a cambio del levantamiento de las sanciones impuestas por Consejo de Seguridad Permanente de las Naciones Unidas, de Estados Unidos y de la UE+3.
- El retiro de Estados Unidos del pacto nuclear y el restablecimiento de las sanciones representa su política exterior de “América primero” en su estrategia de máxima presión sobre el país y dibuja un escenario ambivalente en torno al

PAIC y a la preservación de éste, retornando al unilateralismo y la política de hostilidad con la República Islámica pero esta vez con la UE en oposición frente a sus acciones.

- Los esfuerzos por conservar el PAIC por parte de la UE+3 representa la eficiente cooperación en el ejercicio diplomático con Irán y la responsabilidad internacional en conformidad del cumplimiento de éste, asume la importancia de este en tanto garantiza el no desarrollo de armas nucleares y de los beneficios que trae consigo para el pueblo iraní desafiando las advertencias de Estados Unidos a las empresas europeas por comerciar con éste.
- Irán siendo el más afectado por el retiro de Estados Unidos se mantiene en el acuerdo, pero retoma una posición disuasiva frente al gobierno norteamericano debido a sus sanciones, a su vez, muestra una posición abierta frente a la UE+3 pero asegura retirarse del acuerdo si las restricciones del comercio petrolero siguen afectando el desarrollo de su economía.
- El multilateralismo en el sistema internacional funciona en un escenario donde los gobiernos trabajan en ámbitos de interés mutuo, la coyuntura nuclear siendo una amenaza destructiva debería tener la disposición de todos los Estados, sin embargo, la anarquía, la racionalidad, el poder y la ambición de poder de los Estados permiten a estos tomar cualquier decisión en pro del logro de sus intereses nacionales, aun cuando existan riesgos en el ordenamiento de éste.

Bibliografía

- BBC Mundo. (9 de Mayo de 2018). *BBC*.
- Blasina, N. (2015). The Iran Nuclear Deal Explained [Grabado por Wall Street Journal]. [Video]. New York, Estados Unidos. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=03JdbYggUTs>
- Carlos, D. D., & León De La Garza, E. A. (s.f.). *MÉTODO COMPARATIVO*. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/9802/1/Estudio%20Comparado.pdf>
- CEIC. (14 de Mayo de 2013). *Centro de Estudios Internacionales Contemporaneos* . Obtenido de <http://www.fundaceic.org/2013/05/14/kenneth-waltz-1924-2013/>
- García, J. O. (2012). PROGRAMA NUCLEAR IRANÍ: UNA VISIÓN TÉCNICA. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* , 3-4.
- Kaplan, R. D. (2017). *La venganza de la geografía*. Barcelona: RBA Libros.
- Keohane, R. O. (1988). TEORIA DE LA POLITICA MUNDIAL: EL REALISMO ESTRUCTURAL Y LO QUE VA MAS ALLA DE EL. En *Teoría de la política Mundial*.
- Kissinger, H. (2014). *Orden Mundial* . DEBATE.
- Laborde, A. (7 de Agosto de 2018). ¿Cuáles serán las consecuencias económicas de las sanciones que EE.UU. restableció contra Irán? CNN es Español. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/video/reestablecimiento-sanciones-economicas-eeuu-iran-advertencia-negocios-implicaciones-adolfo-laborde-entrevista-serbia-dinero/>
- Manolache, A. (17 de Junio de 2019). *sipri*. Obtenido de https://www.sipri.org/sites/default/files/2019-06/pr_yb2019_esp.pdf
- Moral, J. R. (15 de Diciembre de 2014). *GESI. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional* . Obtenido de <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/la-pol%C3%ADtica-exterior-de-la-uni%C3%B3n-europea-y-el-programa-nuclear-de-ir%C3%A1n>
- Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores. (2019). *Estados Unidos*. Obtenido de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/1b1c7e804b1dd3e09782d7c12a87c07d/DT20-2015-Powell-Politica-exterior-seguridad-Barack-Obama-hacia-nuevo->

paradigma-geopolitico-estadounidense.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1b1c7e804b1dd3e09782d7c12a87c07d

Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores. (2019). *República Islámica de Irán*. Obtenido de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/IRAN_FICHA%20PAIS.pdf

Powell, C. (2015). *La política exterior y de seguridad de Barack Obama: ¿Hacia un nuevo paradigma geopolítico estadounidense?* Obtenido de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/1b1c7e804b1dd3e09782d7c12a87c07d/DT20-2015-Powell-Politica-exterior-seguridad-Barack-Obama-hacia-nuevo-paradigma-geopolitico-estadounidense.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1b1c7e804b1dd3e09782d7c12a87c07d>

Rojas, V. M. (2011). La investigación histórica. En V. M. Rojas, *Metodología de la Investigación: diseño y ejecución* (pág. 35). Ediciones de la U .

SIPRI. (2018). Armaments, Disarmament and International Security. *SIPRI YEARBOOK 2018*, 11.

Unidas, O. d. (s.f.). *Naciones Unidas* . Obtenido de <https://www.un.org/es/disarmament/wmd/nuclear/>

UNODA. (s.f.). *Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas*. Obtenido de UNODA: <https://www.un.org/disarmament/es/adm/nuclear-weapons/>

Yale University. (s.f.). *Yale School of Management* . Obtenido de <https://som.yale.edu/faculty/paul-bracken>

